



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MURO

#### 10843 *Aprobación inicial modificación tasa RSU de Muro*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2018, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos y su tratamiento, transferencia y transporte del Ajuntament de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, 18 de octubre de 2018

**El Alcalde,**  
Martí Fornés Carbonell

